

AUDITORÍA INTERNA



INFORME N.º UAI/RE/018/2024

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN,
RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA
RESOLUCIÓN N.º CGE/112/2022 Y EL
PROCEDIMIENTO SOBRE LA LABOR DE
LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE
CONTROL INTERNO (CSCI) APROBADO
MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º
CGE/114/2022.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



DIRIGIDO POR:
Lic. Daniel Gonzalo Zapana Huchani

REVISADO POR:
Lic. María Clara Villalobos Montalvo

REALIZADO POR:
Lic. Neus Lizet Guzmán Barrenechea

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO



UAI/RE/018/2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, en cumplimiento al Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2024, realizó el Relevamiento de información referente al cumplimiento de la Resolución No CGE/112/2022 y el procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante la Resolución No CGE/114/2022 del 21/12/2022.

El objetivo del relevamiento de información consistió en verificar el Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022, y el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante la Resolución N° CGE/114/2022, ambos instrumentos normativos del 21 de diciembre de 2022; verificar las recomendaciones emitidas por el Comité de Seguimiento de Control Interno, mediante el informe GAMEA/CSCI/INF.N°001/2024 de 22 de marzo de 2024, y efectuar la Categorización de la entidad como entidad de probable riesgo alto, medio o bajo, según corresponda y conforme a la Resolución N° CGE/112/2022.

El objeto del presente relevamiento, es la información y documentación relacionada con el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno (CSCI) aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022.

El Comité de Seguimiento de Control Interno, dio Cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022, y del Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante la Resolución N° CGE/114/2022, del 21 de diciembre de 2022, emitidos por la Contraloría General del Estado; y las recomendaciones de control interno emitidas en informe GAMEA/CSCI/INF.N°001/2024, resultado del cual, se ha categorizado al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto con probable **RIESGO MEDIO** por la ausencia de:

OBSERVACIÓN	ELEMENTO VERIFICADO
Ausencia de socialización y difusión integral de los siguientes sistemas de información: 1. Sistema de Consulta del Bono PMADI. 2. Página Institucional del GAMEA. 3. Sistema de Registro de Garantías. 4. Sistema de Información de Registros Personales. 5. Sistema de Reportes de Industrias y Salud por Contrato. 6. Sistema de Información Web para la Administración y Gestión de Escenarios Deportivos. 7. Sistema para el Control y Gestión de Viveros. 8. Sistema web de edificios Cholet	Implantación de un sistema de comunicación institucional y/o mecanismos de acceso irrestricto a la información (Transparencia), con las excepciones previstas por disposición legal

El Alto 27 de Junio de 2024


Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huckani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA a.i.
REG. CAUB - 6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

